

Willi Burnberger & Avoclariox Gra. Lishs.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de PI EPSILON - PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S.

## L Opinion

- Hemos auditado los estados financieros de PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
- En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PI EPSILON -PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S., al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## 2. Párrafo de Énfasis

Al Término y entrega del trabajo realizado, la ASOCIACION HAZEN AND SAWYER- PI EPSILON, y la SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO, dan por concluido el contrato establecido entre las partes, motivo por el cual la compañía mediante Junta General de Accionistas celebrada el 31 de enero de 2018 deciden disolver y liquidar la empresa PI EPSILON - PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S.

## 3. Fundamento de la opinión

- Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe.
- Somos independientes de PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S. de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Etica para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.
- Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



- 4. Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros
- 4.1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
- 4.2. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
- La Administración de la compañía es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.
- 5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
- Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con las NLA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman hasándose en los estados financieros.
- Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.
- 5.3. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente errôneas, o elusión del control interno.
- 5.4. Ohtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- 5.6. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de





auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden genera dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basas en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- 5.7. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre 5.8. otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoria.
- Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios 6.
- Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de PI EPSILON - PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.

Quito - Ecuador, febrero 01, de 2018

Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Ledo, Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405